

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Abstención inexplicable

Han publicado los periódicos, a ruego del Sr. Alcalá Zamora, según leemos en algunos, un acuerdo de los republicanos, por el que prometen abstenerse de acudir a las elecciones legislativas.

El acuerdo lo han tomado los comités de: el partido republicano radical, el de Acción republicana gallega y el de la Derecha liberal republicana.

Es decir, que los partidos republicanos son tantos o más que los monárquicos, no pudiendo por lo tanto blasonar de unión, de desinterés ni de altruismo. Los ideales serán muy santos; pero no son suficiente aglutinante para ser unos.

El acuerdo es, según dicen, porque subsisten las mismas causas para la abstención en las elecciones que anuncia la «actual dictadura», que hubo para las que anunció «la anterior», o sea, que para estos republicanos, es dictadura todo Gobierno que se dispone a pedir al país sus votos; y no lo es, el sistema de ellos, de imponer por la violencia y por la revolución su credo político a todo el que no lo quiere.

Han acordado acudir a las elecciones municipales y provinciales, lo cual es un contrasentido, revistiendo como sea para poder justificar lo injustificable.

Todas las razones que haya para no ir a las elecciones generales subsisten respecto de las provinciales y municipales. Pretender hacer distinciones entre unas y otras, es perder el tiempo y no convencer a nadie.

Dicen que el carácter administrativo de las Corporaciones locales aconseja acudir a la lucha, «procurando por todos los medios la más estrecha inteligencia con todos los partidos antidinásticos».

De modo que no niegan que están dispuestos a ir a la revolución, unidos con anarquistas, comunistas y demás por el estilo.

Entienden que el no acudir a las elecciones municipales y provinciales sería abandonar las localidades al odio y odiado caciquismo y consentir la ruina de las haciendas locales.

No sabemos cómo podrían explicar, si lo intentaran, que abstenerse en las elecciones de diputados a Cortes, no es abandonar deberes sagrados y dejar que se arruine la Patria entera.

Ignoramos cómo podrían justificar su abstención después de haber luchado en las primeras y segundas elecciones.

Yendo a éstas con esa disposición y con ese ímpetu, es porque consideran estables las Corporaciones que se van a elegir; pues de otro modo no valía la pena de molestarse, si de aquí a poco han de hacer la revolución y triunfar. Pero si son duraderos Ayuntamientos y Diputaciones, también lo serán Cortes futuras.

Ahora, bien, los republicanos aseguran que el país está con ellos y que apenas existen ya monárquicos en España, luego las Corporaciones que se van a elegir, quedarán virtual y materialmente suyas. A eso vienen a la lucha, para la salvación de las haciendas locales.

O no hay lógica en el mundo, o podrán y deberán hacer otro tanto respecto de las Cortes.

No hay posibilidad de comprender la abstención acordada. Se les presenta el medio de triunfar por la legalidad y prefieren la revolución que es ilegal y cruenta.

A no ser que su fe y su creencia en la adhesión del país, no sean tanto como dicen y temen que el resultado de ahora les indique la conveniencia de no exponerse a un fracaso después.

Ha muerto don Marcelino Isábal, uno de los diputados de las Cortes Constituyentes de 1869

ZARAGOZA.—Ha fallecido en esta ciudad don Marcelino Isábal, uno de los más insignes abogados de España. Empezó el ejercicio de la Abogacía a los veintidós años, habiendo actuado en el foro, sin interrupción, durante sesenta y tres años. Militó en el partido republicano durante toda su vida, rehusando las invitaciones que se le hicieron en distintas ocasiones por Canalejas y Moret para el desempeño de distintas cartteras.

Fue diputado en las célebres Constituyentes del 69 y después ha continuado casi siempre representando un distrito de Aragón. Durante la etapa del Gobierno de Castelar fue gobernador civil en Teruel y jefe de Política en el Mi-

nisterio de la Gobernación. Ha sido colaborador asiduo en la «Revista Internacional de Derecho Privado» y de otras muchas revistas del foro, españolas y extranjeras. También era uno de los colaboradores del Apéndice Foral Aragonés y se le consideraba una autoridad en materia jurídica, por lo cual era consultado frecuentemente por los abogados más ilustres.

El Colegio de Abogados se acordó convocar un concurso de biografías de don Marcelino Isábal.

Como en su última disposición ha ordenado que no se admitan coronas ni se dé solemnidad al entierro, se organizan unos funerales para el próximo viernes.

El Rey clausura el curso de coroneles

A las cuatro y media de la tarde, se dió en el local del Museo y Biblioteca de Ingenieros del Ejército, la última lección del curso de coroneles para el ascenso, que explicó el general Ruiz Fornells, subsecretario del Ejército, y a la cual asistió S. M. el Rey.

Llegó éste al Museo acompañado del jefe de su Casa Militar, general López Pozas y su ayudante general Ponte y fué recibido por el Infante D. Fernando; capitán general de la región, general Berenguer; director general de Preparación de Campaña, general Barrera; gobernador militar, general García Benítez, director de Instrucción, general Goded; generales Millán Astray, Angosto, Masquelet, Kirpatrick, Sánchez Ocaña, Lambarte, Manella, Pérez de Lema, González de Lara, Loriga, Balmes, Patxot, Orgaz, Curiel, Ruiz del Portal, Coll, Casanovas, Calvo, Junquera, Masferrer, Martínez de la Vega y Labrador. Todos ellos, como el Rey, vestían uniforme de diario con sable.

Después de saludar al Infante y generales Barrera y Berenguer, subió a la Biblioteca, donde estaban los coroneles del curso, los primeros jefes de los regimientos y dependencias de la guarnición y comisiones.

El Rey ocupó la presidencia, con el capitán general y los generales Loriga, de Artillería; Angosto, de Ingenieros; Kirpatrick, de Caballería; Ruiz Fornells y Balmes, de Infantería; Curiel, de Estado Mayor; Coll, de Sanidad; y Calvo de Intendencia, que dirigen las distintas secciones del curso.

Habló primero el capitán general, que marcó la necesidad de enseñar al mando a que respondan estos cursos y dice que nota, con satisfacción que éste que se termina, marca un gran adelanto sobre los anteriores, merced a la experiencia conseguida. Termina agradeciendo al Rey su asistencia y da tres vivas al Rey, España y el Ejército, que son contestados vibrantemente.

El Rey contesta y dice:

Señores coroneles: Siento una verdadera satisfacción en venir a hablar con vosotros y os doy las gracias por el trabajo que en beneficio de la Patria habéis realizado. En el estado actual de los Ejércitos, todos debemos trabajar materialmente por igual, desde el de más arriba, al de más abajo, con todas nuestras energías, hasta llegar si es preciso al sacrificio de la sangre, que es el mayor galardón a que todos los que llevamos uniforme aspiramos. Pero yo os digo que no basta solamente el trabajo material de conducir las tropas, sino que es necesario inculcar en ellas un gran espíritu moral; moralidad que se basa en las cualidades de disciplina y obediencia, que es lo que la Patria nos exige.

Termina saludando a todos y en ellos a las diversas guarniciones y regimientos que representan y concede la palabra al general Ruiz Fornells, quien desarrolla un tema ofensivo-defensivo de Cuerpos de ejército.

Terminada la conferencia, el Rey con los generales que asistieron fueron obsequiados con una merienda y a los demás asistentes se les obsequió con un «dunch» y a su terminación el Rey habló con muchos de los coroneles y otros jefes que asistieron al acto.

A las seis y media, terminó éste, siendo ovacionado Su Majestad, por el público estacionado que le esperaba.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

DESTINOS

D. Juan Heliodoro Sánchez Martín, a la Sección de Ordenanzas del Ministerio del Ejército.

D. Anastasio Sáez Pérez, al regimiento Infantería Rey, 1.

D. Ángel Zamamillo Alonso, del batallón de Cazadores Simancas, 8, al regimiento Infantería Saboya, 6.

D. Juan Vega Pérez, del quinto regimiento Zapadores Minadores, al de Infantería Mallorca, 13.

D. Salvador Vicente Calvo, del quinto regimiento Zapadores Minadores, al de Infantería Guadalupe, 20.

D. Ignacio Fernández del Río, del regimiento Lanceros España, séptimo de Caballería, al de Infantería Lealtad, 30.

D. Manuel García Balbás, del Instituto de Higiene Militar, al regimiento Infantería León, 38.

D. Cirilo González Fernández, del regimiento Artillería ligero, 6, al de Infantería San Marcial, 44.

D. Antonio Virgos Bernal, de las Intervenciones Militares del Rif, al regimiento Infantería Vad-Rás, 50.

D. Modesto Casas Ezquerria, del regimiento Dragones Santiago, noveno de Caballería, al de Infantería de Vergara, núm. 57.

D. Juan Rosique Amorós, del regimiento Dragones Numancia, 14 de Caballería, al de Infantería Alcañtara, 58.

D. Manuel Sánchez Sánchez, del regimiento Dragones Santiago, noveno de Caballería al de Infantería Jaén, 72.

D. Pedro Tejado Parón, del regimiento Dragones Santiago, noveno de Caballería, al de Infantería Badajoz, 73.

D. Dimisio Gracia Ferrer, D. Remigio Peraña García, D. Aurelio Mora Hernández y D. Rafael Guzmán Pastrana, al regimiento Lanceros del Rey.

D. Manuel García Esteban, al de Dragones de Santiago, noveno de Caballería; D. Justo Ortiz Pérez, al de Dragones Montesa, 10; D. Gerardo Pérez Fernández y D. Juan Tovas Espinosa, al de Cazadores Almanza, 13; D. Jaime Serra Bó, al de Cazadores Tetuán, 17; D. Pascual Manjarres Rodríguez, al de Cazadores de Galicia, 25; D. Victoriano Aramburu, D. Felisiano Veloso Sabarido y D. Eutiquio Aramburu Fernández, al de Cazadores Galicia, 25; D. Mariano García Bermejo, al de Húsares de la Princesa, 19; D. Jesús Catalán Alamán, al de Húsares de Pavía, 20; D. Jesús de la Orden García, al de Cazadores Alfonso XIII, 24; D. Jerónimo Eusebio Segovia, D. José Noriega García, D. Antonio Domínguez Cáceres, D. Santiago Macho Fernández, D. Eustasio Martín Bermejo y D. Herenegildo Martínez Felices, al ligero 2, de Artillería; D. José Valero Pérez, don Alfredo Sebastián Gómez y D. Antonio Álvarez Sanz, al de Artillería ligero número 2.

D. Gregorio Cortés Vega, D. Juan Núñez Rechecho, D. Miguel Linares Linares, D. Alfonso Romero González, D. Manuel Cordero Rodríguez, D. Juan Asensio Montoro, D. José Mont Pralía, D. Francisco Moreno Mendoza y D. José Vargas Rodríguez, al regimiento de Artillería ligero número 3; D. Francisco Navarro Jiménez, D. Antonio Martín Martín, D. José Martín Ruiz, D. José López Melero, D. José Castillo Estévez, D. Benito Miguel Sanz, D. Francisco Baeza Vilches, D. Manuel Romá Linares y D. Félix Rubio Carreras, al regimiento de Artillería ligero número 4.

D. Gregorio Monzón Capilla, D. Lesmes Torres Badal, D. Antonio Raigal Martín, D. Alfredo Herrero Navarro, don Vicente Real Alepez, D. Miguel Caveno Vela, D. José Juan Chafar, D. José Barriol Sevilla y D. Pedro Ruiz Moreno, al regimiento de Artillería ligero número 5.

D. Andrés Latorre García y D. Carlos Paz Pastor, al regimiento Artillería ligero número 6; D. Francisco Femenías Cortés, D. Serafin Izquierdo Fernández, D. Santiago Escartín Setán, D. Andrés García Pives, D. Laureano García Rodeiro, D. Eugenio Palet Figueras, D. Enrique Adelantado Vives, D. Juan Boix Herrero y D. Angel Victory Díaz, al regimiento de Artillería ligero número 7; D. Salvador Taberner Taberner, D. Alfonso Martínez Torres, D. Antonio Rabaneque Martín, D. Emilio García Martínez, don Francisco Canellas Company y D. Luis Soriano Yagüe, al regimiento Artillería ligero número 8; D. Eustaquio Avalos Fernández, D. Eutiquio Gutiérrez García, D. Manuel Perales Gil, D. Juan del Val Gómez, D. Eustasio Oliveros Fernández, D. Pablo Martínez San Juan, don

Maximiano Osambela Fernández, D. Pedro Orué González y D. Germán Tirado Estévez, al regimiento de Artillería ligero número 9.

D. Santos Lafuente López, D. Miguel Piña Yepes, D. Manuel Altaba Rodrigo, D. Santiago Pardo Fernández, D. Santiago García Ramos, D. César Ocariz Mendieta, D. Vicente Laín Berderas y D. Gregorio Soto García, al de Artillería ligero número 10.

D. Joaquín Lázaro Ferrer, D. Emilio González Fernández, D. Crescencio Catalán Palacios, D. Martín Santafalla García, D. Félix González Macías, don Francisco Portillo Pérez y D. Robustiano Manjón Manjón, al de Artillería ligero número 11. D. Dimas Ballesteros Hova, al de Artillería ligero número 12; don Manuel Ejido Hernando, D. Segundo Martínez Ontoria, D. Daniel Alonso Arrié, D. Justo Aranzubia Santos, don Alejandro Prado Sáenz, D. Clemente Luis Moreno, D. Pedro Rosado Avellán, D. Primitivo García Martínez y D. Anselmo Chomón Sedano, al de Artillería ligero número 13.

D. Pedro Rodríguez Sánchez, D. José Busnadiago Criado, D. Emilio González García, D. José Estebanez Villasan, don José Cordovilla Frutos, don Cecilio González García, D. Teodoro Extraviz Exposito, D. Emiliano Machado Sánchez, D. Tomás Lapuente Zapater, D. Ciriaco González García y D. Feliciano Puente Ortega, al de Artillería ligero número 14.

D. José Paredes Novoa, D. Manuel Otero Naya, D. Rafael Guerra Álvarez, don Ciriaco Ramos García, D. Alfredo Arnejo Barquero, D. Fernando Rívero Gómez, D. Francisco León Méndez, don Héctor Naya Rodríguez y D. Juan Villagelín Prat, al de Artillería ligero número 15.

D. Pablo Villar Tubilla, al de Artillería ligero número 16; D. Juan Lorenzo Calvo, D. Vidal Frutos y Frutos y don Bienvenido Benito Romero, al Grupo Antiaéreo; D. Benito Pérez Abad al regimiento de Telégrafos; D. Joaquín Calleja Silvero, a la Comandancia de Artillería de Larache; D. Luis Loza García, a la Comandancia de Artillería de Larache; D. Antonio Nevado Márquez, al Grupo de Regulares Indígenas de Alhucemas, número 5; D. León García Villaraco, a la octava Comandancia de Intendencia; don Rodolfo Alcobendas del Prado, a la primera zona pecuaria; D. José Moya Colás, al Instituto de Higiene Militar; don Santiago Sánchez Blázquez al regimiento de Húsares de Pavía, 20, de Caballería;

D. Galaciano Ruiz Gutiérrez, a la Escuela de Equitación Militar; D. Gregorio Obón Felipe, al de Dragones de Santiago, noveno de Caballería; D. Gabriel García Ledesma, al de Dragones de Santiago, noveno de Caballería; D. Emilio Romero Lorenzo, al de Lanceros de la Reina, segundo de Caballería; D. Víctor Puertas Domínguez, al de Dragones de Santiago, noveno de Caballería; D. Macario Pavón Herrera, al Grupo de Regulares Indígenas de Alhucemas, núm. 5; D. Eloy San José Cañibano, a la Comandancia de Artillería del Rif.

D. Antonio Aguirre Sanz, a la sexta zona pecuaria; D. Francisco González Álvarez, a la sexta Comandancia de Intendencia; D. Luciano Torrero González, al regimiento Húsares de Pavía, 20, de Caballería; D. Antonio Ramos Márquez, al regimiento de Pavía, 20, de Caballería; D. Antonio Carrasco García, a la Comandancia de Artillería de Ceuta; don Ambrosio Revilla Vázquez, a la Escuela Central de Tiro; D. Juan Cortés Vargas, a la Comandancia de Artillería del Rif; D. Manuel Navarro Parilla, a la Comandancia de Artillería del Rif; D. Luis Clement Savall, al regimiento de Artillería ligero número 16; D. Francisco García Huidrobo, al de Artillería de montaña número 3.

A favor de los huérfanos de la Abogacía

Ha quedado constituida, en el Colegio de Abogados de Madrid la Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía. Quedaron suscritas en el primer momento 226 cédulas, correspondientes a otros tantos hijos de letrados.

La Junta directiva de la nueva institución quedó constituida, con arreglo a sus Estatutos, en la siguiente forma: presidente, el decano del Colegio, don Angel Ossorio y Gallardo; secretario, don Francisco Rubio; tesorero, don Enrique Zárandieta; vocales, doña Matilde Huici, don Luis Jordana de Pozas, don Francisco Soler y Pérez y don Jesús Fernández Conde.

El problema de la estabilización

Almorzaron en Lhardy, con M. Quesnay, el ministro de Hacienda, Sr. Ventosa; el de Estado, conde de Romanones; el de Economía, conde de Bugallá, y el gobernador del Banco de España, don Federico Carlos Bas.

Terminado el almuerzo, el ministro de Hacienda, cambió algunas palabras con los periodistas. El Sr. Ventosa dijo:

—Todos estamos de perfecto acuerdo en las apreciaciones sobre la estabilización, así como en el sistema para lograrla. Seguiremos el programa trazado, sin modificaciones de ninguna clase.

Como se le hiciera alguna indicación sobre los propósitos del Gobierno en relación con el tipo de estabilización, el ministro de Hacienda manifestó que a esto no podía responder, pero que habrá que tener en cuenta que la estabilización legal era asunto que habrá de ser sometido al Parlamento, aunque a ella hubiera de proceder el período de una estabilización de hecho.

—No hemos hablado de otra cosa sino del problema de la estabilización—dijo el conde de Romanones al referirse al almuerzo en Lhardy.— Yo no conocía a M. Quesnay, y de este primer contacto saqué una impresión magnífica. País dichoso el que puede contar con hombres de esa talla!

Todos los inconvenientes y las ventajas de la estabilización han sido examinados por M. Quesnay con asombrosa claridad. Considera necesario y urgente, para llegar a ella, el funcionamiento normal del Parlamento. Yo también, y por eso digo y repito que el toque para que lo tengamos pronto—antes del verano, cueste lo que cueste—está en una sinceridad absoluta en las elecciones municipales y provinciales. Solo así quebrantaremos las posibles abstenciones en las elecciones legislativas.

Por la noche fué invitado en el nuevo Club Mr. Quesnay a otro banquete por el Consejo del Banco de España, y al que asistieron el ministro de Hacienda, señor Ventosa; el subsecretario, Sr. Badía, y el gobernador, Sr. Bas.

Bandas de guerra

ASCENSOS

Se promueve al empleo que se cita al personal que figura en la siguiente relación, con destino a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

A sargento maestro de banda: Cabo de cornetas, D. Esteban Iglesias Herrera, al regimiento Guipúzcoa, 53; Cabo de tambores, Mateo Salguero Rangel, al de Asturias, 31, y Cabo de tambores, don Francisco Herrero Sánchez al de Pavía, número 48.

A cabo de cornetas: Corneta, D. Martín Cazorla García, al Grupo de F. R. I. de Melilla, 2, y Corneta, D. Antonio Ortega Sánchez, al regimiento Borbón, 17.

A cabo de tambores, Tambor, D. Rafael Villegas de la Puente, al de Sicilia, número 7.

DESTINOS

Los maestros de banda y los cabos de cornetas y tambores que figuran en la siguiente relación, pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Maestros de banda: D. Félix Pain Peña, al regimiento de Melilla, 59; D. Sebastián Crespo García, al de Africa, 68, y D. Angel López Carazo, al de Aragón, número 21.

Cabos de cornetas: D. Pascual Barberá Ramos, al batallón montaña La Palma, 8; D. Telesforo Gómez Fernández, al de Guipúzcoa, 53; D. Tomás Panizo Fernández, al de Vad Rás, 50; D. Saturnino Naredo Riquelme, al regimiento Las Palmas, 66, y D. Gaspar Sarrío Torres, al de Covadonga, 40.

Cabos de tambores: D. Ignacio García Pilo, al de Segovia, 75; D. Julián Ruiz Pérez, al regimiento Córdoba, 10, y don Paulino González Jodra, al de Badajoz, número 78.

Músicas militares

VACANTES

Los músicos de segunda y tercera que deseen cubrir alguna de las vacantes que a continuación se relacionan en los Cuorpos y poblaciones que en la misma se indican, se solicitarán del ministerio del Ejército en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente circular.

- Regimiento Infantería Sicilia, 7, una de tercera, caja, San Sebastián.
- Regimiento Infantería Sicilia, 7, una de tercera, trompeta, San Sebastián.
- Regimiento Infantería Soria, 9, una de tercera, clarinete, Sevilla.
- Regimiento Infantería Soria, 9, una de tercera, trompeta o fliscorno, Sevilla.
- Regimiento Infantería Córdoba, 10, una de tercera, trompeta, Córdoba.
- Regimiento Infantería San Fernando, 11, una de tercera, saxofón tenor, Melilla.
- Regimiento Infantería San Fernando, 11, una de tercera, flauta, Melilla.
- Regimiento Infantería América, 14, una de tercera, bajo, Pamplona.
- Regimiento Infantería Guadalajara, 20, una de tercera, clarinete si b., Valencia.
- Regimiento Infantería Guadalajara, 20, una de tercera, óboe, Valencia.
- Regimiento Infantería Gerona, 22, una de tercera, fliscorno o trompeta, Zaragoza.
- Regimiento Infantería Cuenca, 27, una de segunda, flauta, Vitoria.
- Regimiento Infantería Lealtad, 50, una de segunda, flauta, Burgos.
- Regimiento Infantería Lealtad, 50, una de tercera, bajo, Burgos.
- Regimiento Infantería Covadonga, 40, una de tercera, trompa, Madrid.
- Regimiento Infantería Garelano, 43, una de tercera, caja, Bilbao.
- Regimiento Infantería Garelano, 43, una de tercera, flauta, sistema Bohem; Bilbao.
- Regimiento Infantería Garelano, 43, una de tercera, trompa en si bemol, Bilbao.
- Regimiento Infantería San Quintín, 47, una de tercera, trombón, Figueras.
- Regimiento Infantería Pavia, 48, una de segunda, clarinete, San Roque.
- Regimiento Infantería Pavia, 48, una de tercera, clarinete, San Roque.
- Regimiento Infantería Andalucía, 52, una de tercera, saxofón tenor o contralto, Santoña.
- Regimiento Infantería Andalucía, 52, una de tercera, fliscorno o trompeta, Santoña.
- Regimiento Infantería Andalucía, 52, una de tercera, trombón, Santoña.

- Regimiento Infantería Asia, 55, una de tercera, caja, Gerona.
- Regimiento Infantería Vergara, 57, una de tercera, clarinete, Barcelona.
- Regimiento Infantería Las Palmas, 66, una de tercera, saxofón tenor o barítono, Las Palmas.
- Regimiento Infantería Cartagena, 70, una de tercera, caja, Cartagena.
- Regimiento Infantería Jaén, 72, una de tercera, flauta, Barcelona.
- Regimiento Infantería Badajoz, 73, una de tercera, óboe, Barcelona.
- Regimiento Infantería Tarragona, 78, una de tercera, caja, Gijón.
- Regimiento Infantería Tarragona, 78, una de tercera, óboe, Gijón.
- Batallón de montaña Alba de Tormes, 2, una de tercera, clarinete, Ronda.
- Batallón montaña Estella, 4, una de tercera, saxofón tenor, si bemol, Granollers.
- Batallón montaña Estella, 4, una de tercera, clarinete, Granollers.
- Batallón de montaña Reus, 6, una de tercera, saxofón tenor, Manresa.
- Batallón de montaña Reus, 6, una de tercera, clarinete, Manresa.
- Batallón de montaña Reus, 6, una de tercera, trombón, Manresa.
- Batallón de montaña Ibiza, 7, una de tercera, saxofón alto y tenor, Estella.
- Batallón de montaña Ibiza, 7, una de tercera, clarinetes, Estella.
- Batallón de montaña Ibiza, 7, una de tercera, flauta, Estella.
- Batallón de montaña La Palma, 8, una de tercera, trompa si b., Jaca.
- Batallón de montaña La Palma, 8, una de tercera, clarinete, Jaca.
- Batallón de montaña La Palma, 8, una de tercera, saxofón tenor, Jaca.
- Batallón de montaña Lanzarote, 9, una de tercera, trombón, Alcalá.
- Batallón de montaña Lanzarote, 9, una de tercera, clarinete, Alcalá.
- Batallón de montaña Lanzarote, 9, una de segunda, fliscorno, Alcalá.
- Batallón de montaña Fuerteventura, 10, una de tercera, clarinete, San Ildefonso.
- Batallón de montaña Fuerteventura, 10, una de tercera, bajo, San Ildefonso.
- Batallón de montaña Gomera Hierro, 1, una de tercera, caja, Plasencia.
- Batallón de montaña Antequera, 12, una de tercera, flauta, Ciudad Rodrigo.
- Academia de Infantería, una de tercera, trombón, Toledo.
- Tercio, una de tercera, flauta, Ceuta.
- Regimiento Infantería Tetuán, 45, una de tercera, clarinete en si b., Castellón.
- Regimiento Infantería Tetuán, 45, una de tercera, trompa o alto trompa en si b., Castellón.
- Regimiento Infantería Tetuán, 45, una de tercera, bajo, Castellón.

Madrid, 2 de marzo de 1931.

bajo participó a los periodistas que en el Consejo de ministros último se aprobó la concesión de la medalla del Trabajo al ex ministro Sr. Sangro y Ros de Olano. Agregó el Sr. Colom Cardany que se habían recibido en el ministerio algunos anónimos, que denuncian irregularidades cometidas en las oposiciones a unas plazas de la Dirección de Acción Social.

—Tanto el ministro como yo—agregó—no podemos dialogar sobre la base de unos papeles echados por bajo de la puerta, pero si las denuncias llegan en forma, no tendremos inconveniente alguno en buscar el medio de corregir las irregularidades, si las hubiera.

El Consejo del viernes

Mañana se celebrará Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey. Los ministros se reunirán en la Presidencia al día siguiente, por la tarde.

En ese Consejo se examinarán los problemas que plantea la próxima elección municipal, entre ellos el de la aplicación de la ley Mellado y si la renovación de los Ayuntamientos ha de ser total o por mitad.

Las negociaciones comerciales con Francia

El ministro de Economía, señor conde de Bugallal, se reunió con el subsecretario del departamento, los directores generales de Comercio e Industria, Sres. Pan de Soralue y Casanova, y tres técnicos de la Dirección de Comercio, para examinar las proposiciones y contraproposiciones de la interrumpida negociación comercial con Francia.

La reunión duró largo tiempo. Dominaba la impresión de que las conversaciones podrán reanudarse en plazo breve.

En breve se firmará el Tratado comercial con Turquía

Conferenció el conde de Romanones con el ministro de Turquía. La firma del Tratado comercial entre esa nación y España es inminente. Según nuestras noticias, la relación comercial se sostendrá directamente, y para ello se crea una línea de navegación.

Los nuevos gobernadores civiles, en Palacio

Mientras los ministros de turno despachaban con el Soberano fueron acudiendo a Palacio, para cumplimentar a Su Majestad, unos veinte nuevos gobernadores civiles, entre ellos los de Zaragoza, Avila, Toledo, Huelva, Cáceres, Burgos, Teruel, Baleares, Malaga, Alicante, Logroño, Alava, Santander, Jaén y Zamora.

Su Majestad el Rey, que vestía de uniforme, y se hallaba acompañado por el marqués de Hoyos, recibió uno a uno a los gobernadores civiles, presentados éstos por el ministro de la Gobernación. A algunos los conocía ya el Soberano por haber ejercido cargos análogos. A éstos y a los que veía por vez primera, les habló de muchos de los principales asuntos de más interés para las respectivas provincias.

Los gobernadores, según manifestaron al salir, iban encantados del conocimiento que el Monarca había demostrado poseer de los problemas provinciales y locales.

Por su parte, el ministro de la Gobernación manifestó que S. M. el Rey había expuesto su deseo de recibir a los nuevos gobernadores, para saludarlos, antes de que marchasen a sus respectivas provincias.

—Seguirán viniendo los restantes en días sucesivos?

—Sí, aunque quedan pocos; siete u ocho a lo sumo. Los demás están ya desempeñando el cargo. Hay alguno, como el de Sevilla, a quien rogué que se marchase a tomar posesión, pues el gobernador saliente, conde de San Luis, quería cesar en seguida.

Respecto a los decretos de su departamento que había firmado el Rey durante el despacho, el ministro de la Gobernación dijo que eran de trámite.

La hora de verano

El Gobierno tiene el propósito de implantar, como en los demás países, la hora de verano.

Notas Militares

NUEVO SARGENTO MAYOR DE LA PLAZA

Se ha incorporado a su cargo de sargento mayor de la plaza de Madrid el teniente coronel de Infantería D. Ignacio Crespo Coto, que fué nombrado recientemente para este destino.

JEFE DE DIA Y OFICIALES DE VIGILANCIA

En lo sucesivo, la presentación del jefe de día y oficiales de vigilancia en el Gobierno militar se efectuará a las doce y media de la tarde, en vez de las diez y media en que se venía verificando.

LA VISITA DE HOSPITAL DE LOS CUERPOS

En adelante, la visita de hospital de los Cuerpos de la guarnición y cantones se verificará a las diez de la mañana en vez de las doce. Para que los indivi-

Suscripción Pública a Título Irreductible DE 49.936 Cédulas de Crédito Local Interprovincial Al 6 por 100

de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, amortizables a la par en veinticinco años, por sorteos semestrales, a partir de 1933.

EMISION GARANTIZADA DIRECTAMENTE POR EL ESTADO

MEDIANTE CONSIGNACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION, de acuerdo con lo establecido en el Real decreto de 8 del mes de diciembre último.

El Banco de Crédito Local de España, realiza esta emisión, cuyo producto se destina a la construcción de caminos vecinales, en virtud del convenio celebrado con la Mancomunidad de Diputaciones y aprobado por dicho Real decreto.

La emisión tiene, además de la garantía del Estado antedicha, la general y completa de las Diputaciones y del Banco.

Las Cédulas de Crédito Local Interprovincial, se cotizan diariamente en las Bolsas oficiales como fondos públicos. Con ellas pueden constituirse fianzas y depósitos en la contratación con Ayuntamientos y Diputaciones. Son utilizables para la constitución de reservas de las Compañías de Seguros. Se admiten por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito, y el de Crédito Local realiza también la pignoración prestando hasta el 90 por 100 de su valor.

LAS CEDULAS LLEVAN CUPON ENTERO DE 31 DE MARZO ORIENTE.

EL RENDIMIENTO LIQUIDO, TENIENDO EN CUENTA EL CUPON TRANSCURRIDO, ES DE 5'61 POR 100.

TIPO DE EMISION: 97'50 POR 100, O SEAN 487,50 PESETAS POR CEDULA, pagaderas en el acto de la suscripción, entregándose carpetas provisionales que serán oportunamente canjeadas por los títulos definitivos.

La suscripción se abrirá el día 5 del corriente y se cerrará en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN MADRID:

- | | |
|---|--|
| Banco de Cataluña | Banco Hispano Americano |
| Señores Soler y Torra Hermanos | Banco Urquijo |
| Señores Bauer y Compañía | Banca López Quesada |
| Banco Internacional de Industria y Comercio | Banco Español del Río de la Plata |
| Banco Central | Banco Cuipuzcoano |
| Señores Alfaro y Compañía | Banco de Avila |
| Banco Zaragoza | Banco Cooperativo del Comercio y de la Industria |
| Banco de Aragón | |

Información política

Despacho con Su Majestad el Rey

Despacharon con S. M. el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Ventosa dijo al salir que había sometido a la firma regia decretos de personal, sin importancia alguna. «Ha sido un despacho corriente—añadió—, y fuera de él no hay absolutamente nada de particular».

El marqués de Hoyos se quedó en Palacio después del despacho, para efectuar la presentación a S. M. el Rey de 15 de los nuevos gobernadores civiles.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a su hermano, D. José, que acompañaba a una Comisión de Galicia.

Le visitaron el comisario de la Armada D. Rafael Ortega y el auditor de Marina Sr. Frago.

Por la tarde recibió el presidente al conde de Romanones y al obispo de Madrid-Alcalá.

En Gobernación

El marqués de Hoyos dijo que la firma suya fué de personal, sin importancia alguna.

Las Universidades se abrieron sin novedad, convencidos los escolares que estos centros son para el estudio y no para el alboroto.

Acera de la apertura del Ateneo dijo que era asunto que no dejaba de la mano, y aunque lo tenía pendiente de estudio, era su impresión que la vida de la sociedad se reanudaría lo antes posible.

Esperaba el ministro que este centro se dedique, en adelante, a sus fines literarios y artísticos.

No quiso dar fecha de la reapertura, aunque, desde luego, se proponía conferenciar con la directiva antes de ordenarla.

Recibió el marqués de Hoyos a los nuevos gobernadores civiles, con quienes conferenció separadamente, para darles las oportunas instrucciones.

Se deroga el decreto de convocatoria de Cortes

Ayer firmó S. M. el Rey un decreto derogando el de 7 de febrero último, por el que se dispuso la convocatoria y reunión de Cortes del Reino.

En el mismo decreto se declara subsistente el del día 1 del citado febrero, ordenando la inmediata constitución del Tribunal de actas protestadas.

Las jubilaciones anuladas en Gracia y Justicia

El marqués de Allucemas recibió ayer mañana la visita del obispo de Madrid-Alcalá y la del ex fiscal del Tribunal Supremo don Santiago del Valle.

Este manifestó que había acudido a tratar con el ministro del asunto de su jubilación. Se recordará que dicho magistrado fué jubilado por el Gobierno de la Dictadura, pero en 26 de noviembre de 1930 fué dictado un Real decreto declarando que aquel acto no tuvo carácter legal.

El Sr. Del Valle ha solicitado del ministro que, en cumplimiento de dicha disposición, sea restablecido a su situación de activo. En el mismo caso se encuentran los magistrados Sres. Groizard y Balbontín.

El ministro manifestó que se proponía dar solución a este asunto rápidamente, pues el Gobierno actual ha venido a restablecer la legalidad.

Manifestaciones del ministro de Fomento

El Sr. Cierva habló a los periodistas sobre la Compañía de ferrocarriles de Amorebieta, Guernica y Pedernales, que ha suspendido la explotación y despedido por ello a los obreros; ha hablado el ministro del asunto con el gobernador civil de Bilbao y se ocupa del mismo con todo interés.

En Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública manifestó que sus noticias eran de que la vida escolar se desenvolvía con tranquilidad. Creía que en Sevilla se reintegrarían las autoridades académicas a sus puestos, ya que ha quedado terminado el pleito de carácter político, en vista del nombramiento del nuevo gobernador civil, cuyo nombre es una garantía de normalidad y de justicia.

Añadió que ya era conocido el acuerdo de la Junta de gobierno de la Universidad Central de restablecer las clases el día 5.

Manifestaciones de Sr. Colom Cardany

El subsecretario del ministerio de Tra-

Política francesa

El comunista Cachin protesta del apoyo que encuentran en Francia los enemigos del comunismo

PARIS.—En la Cámara de los Diputados se abordó la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros. El comunista Cachin, protestó contra el asedio de que es objeto la Rusia soviética, tanto en el terreno político como en el político y militar, y contra el apoyo que encuentran en Francia los enemigos del comunismo ruso.

Le contestó el señor Briand, diciendo que Francia practica, dentro de la vieja tradición y en la más amplia medida, el derecho de asilo y que nunca prestará apoyo a manejos que se dirijan contra un país con el que mantienen relaciones diplomáticas.

A propuesta del presidente, la Cámara aprobó todos los artículos de este presupuesto, excepto el primero, para permitir así a los diputados ausentes el ejercicio de su mandato en el debate general.

El diputado socialista Grumbach hizo resaltar la injusticia que representa la inclusión en el Tratado de Versalles de la cláusula de culpabilidad de Alemania en la guerra, pidiendo que las potencias que firmaron dicho Tratado se comprometían a ayudar a Alemania en caso de agresión.

El señor Briand declaró que la próxima Conferencia general del Desarme será una manifestación internacional de las más importantes.

EL TIEMPO

La perturbación atmosférica, adquiere grandes proporciones, ocupa la zona comprendida entre los meridianos 5 y 100 y los paralelos 25 y 55. Las zonas de altas presiones se retiran, unas hacia California y otras invaden la Península Ibérica y el Mediterráneo occidental. El tiempo es de ambiente encaimado por casi toda Europa, pero las nubes aumentan y en algunas comarcas llueve; la temperatura es suave en España.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 23 grados, en Algeciras y Valencia, y la mínima de hoy, ha sido de 1 grado en León. En San Sebastián, la máxima de ayer fué de 17 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 10 grados. En Madrid, la máxima de ayer fué de 17 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 7 grados.

Tiempo probable hasta el día 5 a siete horas.—Cantabria y Galicia. Extremadura y centro de España, tendencia a llover. Resto de España, tiempo inseguro.

Navegación marítima.—El mar estará poco agitado por los mares europeos.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665

MADRID

Sucursal en Barcelona

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones

¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización.

Patentes 96.544 y 106.878

Sin el más pequeño inconveniente.



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor. Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIDADORAS AVICOLAS ISOTERMIS Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis Aragón, 277, Barcelona.

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones

--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5

MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodriguez, 7.



Para presupuestos y pedidos

DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Fichet - S. A. E. Barquillo, 17

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

El partido Centro-Constitucional

Se crea una Comisión de Acción Política y un Secretariado general

Conforme estaba anunciado, a las cinco y media de la tarde se reunieron con el señor Cambó, en las habitaciones de éste en el Hotel Ritz, los ex ministros regionalistas y mauristas para tratar de la formación del partido centralista.

Asistieron a la reunión los señores Cambó, Ventosa, duque de Maura, marqués de Figueroa, Montes Jovellar, Silió y Goicoechea. Al entrar en el hotel se negaron dichos señores a hacer manifestaciones. Suponian que, una vez terminada la reunión, se facilitaría una nota.

La reunión terminó a las siete y veintiseis minutos.

El señor Ventosa salió momentos antes y dijo que, realmente, la reunión había concluido ya que él marchaba antes porque le estaban esperando. Añadió que se facilitaría una nota oficiosa, en cuya redacción se estaban ocupando. Poco después se facilitó la siguiente nota:

«Reunidos los señores Cambó, marqués de Figueroa, Goicoechea, duque de Maura, Montes Jovellar, Silió y Ventosa, en el Hotel Ritz, procedieron a la fundación del partido Centro-Constitucional, tomando, en relación con el mismo los siguientes acuerdos:

Primero. Crear una Comisión de Acción Política y un Secretariado general con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

Los ex ministros, los que sean señores, diputados a Cortes, diputados provinciales, los alcaldes y tenientes de alcalde de capital de provincia y alcaldes de capital de distrito que estuviesen inscritos en el censo del partido, así como los representantes de organismos o entidades cuya importancia, a juicio de la Comisión de Acción Política, lo aconseje, integrarán la Asamblea general que se reunirá siempre que lo acuerde la Comisión de Acción Política.

La dirección del partido será ejercida por una Comisión de Acción Política, la cual tendrá la facultad de adjuntarse, ya con carácter permanente, ya para asuntos determinados, a las personas que estime convenientes. La Comisión de Acción Política será integrada, hasta la reunión de la Asamblea general, por los ex ministros inscritos en el partido.

Para el ejercicio corriente de sus funciones y para la adecuada ejecución de sus acuerdos, se crea un Secretariado general, presidido por un representante de la Comisión de Acción Política.

Tan pronto como se elija el próximo Parlamento se procederá a la reunión de la Asamblea general del partido, ante la cual la Comisión de Acción Política rendirá cuenta de sus actos y someterá a la misma la ratificación o rectificación de su estructura y facultades.

Serán miembros del partido los que así lo soliciten, sean admitidos como tales y abonen una cuota mínima de cinco pesetas mensuales.

Diputación Provincial

EL ACCESO A LA NUEVA PLAZA DE TOROS

El Sr. Sainz de los Terreros manifestó que le habían satisfecho mucho las declaraciones del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, en las que este gran amante del pueblo de Madrid anuncia que piensa preocuparse de la cuestión de los accesos a la nueva plaza de toros.

—La Diputación actual—dijo—se encontró con la plaza de toros casi terminada y con que había algunas diferencias con la Empresa acerca de los andenes colindantes, la expropiación de los hoteles vecinos y la parte de interiores de la obra. Sobre todos estos extremos se ha llegado a un absoluto y total acuerdo, cristalizado en la escritura que se firmó hace días. Ahora se va a hacer el arreglo de los andenes por parte de la Empresa. La Diputación ha adelantado el importe de los hoteles expropiados, pues la expropiación, hecha por un organismo particular, no se podría haber realizado con tanta rapidez como se ha hecho.

El pueblo madrileño—añadió el señor Sainz de los Terreros—desea ver inaugurada la plaza, y la Diputación, por su parte, está dispuesta a dar toda clase de facilidades. Espera, sin embargo, que el Ayuntamiento también las dé. A la Corporación provincial no le produce beneficio alguno la inauguración, porque el canon de 500.000 pesetas que ha de cobrar ahora durante cinco años lo percibirá tanto con que funcione la plaza vieja o la nueva. La Diputación estima a pesar de eso que la plaza debe inaugurarse en seguida por los millones que costó y el deseo del vecindario. El presidente confía en la promesa del señor Ruiz Jiménez de preocuparse del asunto y en que ha de dar solución a éste.

—Creo—terminó diciendo el señor Sainz de los Terreros—que con que el Ayuntamiento adelante un poco la prolongación de la calle de Julián Marín, obra que tendrá que hacer en su día, quedará resuelto el problema del regreso de los coches, pues la ida a la plaza ha de efectuarse siempre por la calle de Alcalá. Desde luego, en los andenes caben todos los coches que el público de la plaza puede utilizar.



Ayuntamiento

El derribo del viejo ministerio de Marina

El alcalde manifestó a los periodistas que había visitado al ministro de Marina con el cual habló de la necesidad de proceder cuanto antes al derribo total del antiguo Ministerio.

El ministro—añadió el señor Ruiz Jiménez—dió toda clase de facilidades, y en vista de ello ha dispuesto que los técnicos municipales se ocupen con preferencia de este asunto. Así la calle de Bailén será ancha, sin esquinas ni tapones.

Dió cuenta después el alcalde de que había presidido la Junta municipal de Primera enseñanza y de que estaba muy complacido de la labor que esta Junta viene realizando.

Y, por último, manifestó que había visitado a los señores Cambó y Francos Rodríguez, aunque a éste no le halló en su domicilio, prueba—añade—de que su estado de salud es satisfactorio.

En cuarta plana, originales de interés.

Diputación Provincial

EL ACCESO A LA NUEVA PLAZA DE TOROS

El Sr. Sainz de los Terreros manifestó que le habían satisfecho mucho las declaraciones del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, en las que este gran amante del pueblo de Madrid anuncia que piensa preocuparse de la cuestión de los accesos a la nueva plaza de toros.

—La Diputación actual—dijo—se encontró con la plaza de toros casi terminada y con que había algunas diferencias con la Empresa acerca de los andenes colindantes, la expropiación de los hoteles vecinos y la parte de interiores de la obra. Sobre todos estos extremos se ha llegado a un absoluto y total acuerdo, cristalizado en la escritura que se firmó hace días. Ahora se va a hacer el arreglo de los andenes por parte de la Empresa. La Diputación ha adelantado el importe de los hoteles expropiados, pues la expropiación, hecha por un organismo particular, no se podría haber realizado con tanta rapidez como se ha hecho.

El pueblo madrileño—añadió el señor Sainz de los Terreros—desea ver inaugurada la plaza, y la Diputación, por su parte, está dispuesta a dar toda clase de facilidades. Espera, sin embargo, que el Ayuntamiento también las dé. A la Corporación provincial no le produce beneficio alguno la inauguración, porque el canon de 500.000 pesetas que ha de cobrar ahora durante cinco años lo percibirá tanto con que funcione la plaza vieja o la nueva. La Diputación estima a pesar de eso que la plaza debe inaugurarse en seguida por los millones que costó y el deseo del vecindario. El presidente confía en la promesa del señor Ruiz Jiménez de preocuparse del asunto y en que ha de dar solución a éste.

—Creo—terminó diciendo el señor Sainz de los Terreros—que con que el Ayuntamiento adelante un poco la prolongación de la calle de Julián Marín, obra que tendrá que hacer en su día, quedará resuelto el problema del regreso de los coches, pues la ida a la plaza ha de efectuarse siempre por la calle de Alcalá. Desde luego, en los andenes caben todos los coches que el público de la plaza puede utilizar.

El pueblo madrileño—añadió el señor Sainz de los Terreros—desea ver inaugurada la plaza, y la Diputación, por su parte, está dispuesta a dar toda clase de facilidades. Espera, sin embargo, que el Ayuntamiento también las dé. A la Corporación provincial no le produce beneficio alguno la inauguración, porque el canon de 500.000 pesetas que ha de cobrar ahora durante cinco años lo percibirá tanto con que funcione la plaza vieja o la nueva. La Diputación estima a pesar de eso que la plaza debe inaugurarse en seguida por los millones que costó y el deseo del vecindario. El presidente confía en la promesa del señor Ruiz Jiménez de preocuparse del asunto y en que ha de dar solución a éste.

—Creo—terminó diciendo el señor Sainz de los Terreros—que con que el Ayuntamiento adelante un poco la prolongación de la calle de Julián Marín, obra que tendrá que hacer en su día, quedará resuelto el problema del regreso de los coches, pues la ida a la plaza ha de efectuarse siempre por la calle de Alcalá. Desde luego, en los andenes caben todos los coches que el público de la plaza puede utilizar.

Casa Real

EL INFANTE D. JAIME, COMENDADOR MAYOR DE CALATRAVA

La «Gaceta» publicó el siguiente Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia:

«En virtud de la prerrogativa que me corresponde como gran maestro de las Ordenes Militares, vengo en nombrar para la dignidad de comendador mayor, vacante en la Orden de Calatrava, a mi muy amado hijo S. A. R. el serenísimo señor Infante frey D. Jaime de Borbón y Battenberg, caballero profeso de la expresada Orden.

Dado en Palacio a 2 de marzo de

El premio "Mariano de Cavia 1930"

El jurado nombrado para otorgar el premio Mariano de Cavia de 1930, compuesto por los señores Araujo Costa, Zozaya y Dionisio Pérez, ha concedido dicho galardón al notable periodista don José Andrés Vázquez, por su bella crónica titulada «Frente a las llamas de las quemadas del monte», publicada el 12 de septiembre de 1930 en el «Noticiero Sevillano».

Reciba el distinguido escritor nuestra cordial enhorabuena.

ROMA.—Ha llegado a Roma la Infanta doña Eulalia, que fué recibida en la estación por los embajadores de España y personalidades de la colonia española.

La ilustre dama, después de saludar a los presentes en la estación, en la sala de espera de la Familia Real, se dirigió en un automóvil de la Embajada al Instituto del Sagrado Corazón, siendo recibida por la madre superiora y Comunidad.

La Infanta doña Eulalia será recibida uno de estos días por el Soberano Pontífice.

ROMA.—Ha llegado a Roma la Infanta doña Eulalia, que fué recibida en la estación por los embajadores de España y personalidades de la colonia española.

La ilustre dama, después de saludar a los presentes en la estación, en la sala de espera de la Familia Real, se dirigió en un automóvil de la Embajada al Instituto del Sagrado Corazón, siendo recibida por la madre superiora y Comunidad.

La Infanta doña Eulalia será recibida uno de estos días por el Soberano Pontífice.

Reciba el distinguido escritor nuestra cordial enhorabuena.

ROMA.—Ha llegado a Roma la Infanta doña Eulalia, que fué recibida en la estación por los embajadores de España y personalidades de la colonia española.

La ilustre dama, después de saludar a los presentes en la estación, en la sala de espera de la Familia Real, se dirigió en un automóvil de la Embajada al Instituto del Sagrado Corazón, siendo recibida por la madre superiora y Comunidad.

La Infanta doña Eulalia será recibida uno de estos días por el Soberano Pontífice.

Reciba el distinguido escritor nuestra cordial enhorabuena.

ROMA.—Ha llegado a Roma la Infanta doña Eulalia, que fué recibida en la estación por los embajadores de España y personalidades de la colonia española.

La ilustre dama, después de saludar a los presentes en la estación, en la sala de espera de la Familia Real, se dirigió en un automóvil de la Embajada al Instituto del Sagrado Corazón, siendo recibida por la madre superiora y Comunidad.

La Infanta doña Eulalia será recibida uno de estos días por el Soberano Pontífice.

Reciba el distinguido escritor nuestra cordial enhorabuena.

Homenaje de la colonia valenciana al señor García Guijarro

La comisión que estudia la forma de construir una agrupación regional de los elementos alicantinos, castellanenses y valencianos en Madrid ha resuelto dedicar su próxima reunión a rendir un homenaje de afecto, cordialidad y simpatía a su compañero y paisano don Luis García Guijarro, con motivo de su nombramiento de director general de Aduanas.

Como en ella ha de estar absolutamente excluida toda relación de orden político, ya que sólo se trata de festejar a un valenciano muy destacado en el conocimiento y en la defensa de los asuntos que afectan a la economía de la región, los organizadores invitan a la colonia valenciana a que envíe una numerosa representación al banquete, que se celebrará el próximo viernes, día 6, a las nueve y media de la noche, en el Hotel Florida, pero advierten que siendo limitado el número de tarjetas, habrán de ser éstas recogidas el jueves o el viernes hasta las tres de la tarde, en dicho sitio.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, El perro del hortelano.

CALDERON.—A las 6,15, Doña Francisquita. A las 10,30, La Castañuela.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, El hombre deshabitado.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Mareselva.

INFANTA ISABEL.—A las 6,50, La noche loca (estreno). A las 10,30, El señor Badajoz.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,45, Cock-tail de amor.

ALCAZAR.—A las 6,30, La educación de los padres. A las 10,30, ¡Tómame en serio!

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Que rabaje Rita!

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, grandiosa función de circo. Exitos del nuevo programa, torneo de grecorromana.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a pala), Mina y Berolegui contra Echániz (A.) y Salaverria I. Segundo (a pala), Izaguirre y Begoñés III contra Amorebieta II y Abásolo.

Notas marítimas

El proyecto de presupuesto de la Marina militar francesa importa 2.856,5 millones de francos, con aumento de 133,3 millones respecto del año anterior. Además de dichos créditos, se ha concedido otro especial de 266,5 millones, a invertir de aquí a 1938 en esta forma: 133,5 millones para organizar la defensa de costas, y 133 para crear parques de abastecimiento de combustibles líquidos.

Las mismas referencias de origen francés calculan relativamente en 9.728, 6.415, 3.339, 2.050 y 1.179 millones de francos los últimos presupuestos nava-

les de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Italia y Alemania, respectivamente.

Se dice que en el nuevo programa naval francés se incluirá un acorazado de 23.000 toneladas, 30 nudos de velocidad y artillería de 13,4, o tal vez de 12 pulgadas, para responder al tipo alemán «Ersatz-Preussen», de 10.000 toneladas, 26 nudos, seis cañones de 11 pulgadas, ocho de 5,9 y cuatro antiaéreos de tres, y en cuyo casco vino la soldadura a substituir al remachado.

Rusia decidió construir dos dirigibles de 7.000 metros cúbicos, a fabricar totalmente en el país.

En los meses de febrero, marzo y abril de 1931, terminaron los astilleros particu-

lares británicos el conductor de flotilla «Keith», y los diez destructores siguientes: «Saguenay» y «Skeen» (canadienses); «Blanche», «Brilliant», «Boreas», «Basilisk», «Boadicea», «Brazen», «Bulldog» y «Beagle».

El acorazado inglés «Emperor of India», a desgazar por el Tratado naval de Londres, servirá de blanco en los ejercicios de tiro que realizará la flota en mayo próximo.

Después de incorporarse a la división de Nueva Zelanda el crucero británico «Diomedea», cuyas reparaciones en Chatham costaron 146.000 libras esterlinas, regresará a la metrópoli, para sufrir obras análogas, el crucero «Dunedin».

Efectuando pruebas de velocidad en

superficie en el Nore el submarino inglés «X-1», de 2.800 toneladas y 19,5 nudos, puesto en grada en 1921, que costó 1.044.158 libras esterlinas, y monta cuatro piezas de 5,2 pulgadas y seis tubos lanzatorpedos, ocurrió una explosión a bordo, causando heridas a doce tripulantes. Pudo el buque, sin embargo, llegar con sus propios medios hasta uno de los diques de Chatham.

Hace pocos días fué botado en Alemania el buque-escuela de artilleros «Bremer», a 1.425 toneladas y 27 nudos.

Una división naval de instrucción japonesa saldrá el 7 de marzo de Yokosuka para, un largo crucero, durante el cual fondeará en varios puertos mediterráneos, Nápoles entre ellos.

El vicealmirante nipón Hanato visitó recientemente en Francia el polígono de artillería naval de Gavres.

En 30 de junio tenía la Marina mercante yanqui 25.214 barcos, de toneladas 16.067.725, correspondiendo de estas toneladas 10.233.125 a 2.105 buques, de 4.000 toneladas en adelante.

Sin computar las reexportaciones, las exportaciones británicas en enero último fueron casi exactamente la mitad de las importaciones. Si comparásemos las cifras de dicho mes con las de enero 1930, observaríamos una disminución general: de 35,5 por 100 en las exportaciones y de 25,7 por 100 en las importaciones y de 26,1 por 100 en las reexportaciones.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 1

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

CASA M. GUISERIS

Mentera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS
RESMALTADOS.—FECHADO-
RES.—NUMERADORES EN
ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888

MEDELLA ORO, MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Banco Pastor

FUNDADO EN 1923

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

Capital suscrito	Pesetas	17.000.000
Idem desembolsado	esetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	asetas	725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDOVEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARÍA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMISAL, MADRON

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL S.A.

NIHL

M.Z.A.

Fabrica de Relojes

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

DA ESTO-RESTRICTA

Juan Ruiz Arias

0, PUENDARRAB, 1
MADRID

aplicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de trabajos.

Milimetrados y ensaños en el sitio.

Se retrata día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, enf. - Tel. 13.853 - MADRID.

Anúnciese en este periódico

DEPOSITO DE RELOJES Y OROFUNDOS LONGINES SYMASTON

LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --
-- Y FABRICANTES -- PATENTADAS --
-- EN ESPAÑA -- HOLZAPFEL --

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yatke Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danholine. Supera al mismo. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usar.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Enigida esta marca y no admita copia.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Nuestro Apartado es el núm. 436